

Expediente: 787/16-A5

Carátula: CARDENAS REYNALDO BENJAMIN C/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27170525243 - CARDENAS, REYNALDO BENJAMIN-ACTOR

900000000000 - CHEIN, PEDRO LUCIANO-DEMANDADO

900000000000 - ZAMORANO, VICTOR HORACIO-DEMANDADO

900000000000 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO

30648815758606 - GONZA, OSCAR DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 787/16-A5



H20901799354

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : CARDENAS REYNALDO BENJAMIN c/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 787/16-A5

Concepción, 18 de diciembre de 2025

Proveyendo escrito presentado por la Dra. Farach en fecha 17/12/2025: Téngase presente lo manifestado sobre los estudios médicos presentados .

En cuanto a lo solicitado , **líbrese oficio** al Cuerpo de peritos Médicos de este Centro Judicial a fin de que proceda a designar un perito médico psiquiatra a fin de que lleve a cabo el estudio solicitado por el sr. perito médico laboral .- RDB

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.